



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su reconocimiento a las tareas que realiza la *Red de Vida Independiente de Córdoba -REVIC-*, conformada por Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a promover los derechos de las personas con discapacidad en alineación con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando la dignidad humana en todos los aspectos de la vida social.

Córdoba, 5 de marzo de 2025.-

D-29279/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA